



Escuela Superior de Administración Pública  
República de Colombia



**FACULTAD DE PREGRADO**  
**PROGRAMA DE ADMINISTRACION PÚBLICA**  
**MICROCALENDARIO DE SITUACIONES ACADÉMICAS**  
**PERIODO 2018-1**

En el marco de la Resolución SC No. 3006 del 26 de septiembre de 2017, por la cual se establece el Calendario Académico General Nacional para la oferta y desarrollo de los programas curriculares de Pregrado y Posgrado, para el año 2018, Parágrafo Único, la Facultad de Pregrado procede a ajustar las siguientes actividades a los rangos de fechas allí establecidas, determinando el siguiente Microcalendario Académico del programa de Administración Pública, para el actual periodo académico, así:

SITUACION ACADÉMICA	PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS	FECHAS PARA RADICACIÓN Y TRAMITE
MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA: CANCELACIÓN Y/O ADICIÓN DE MATERIAS	PRESENTAR SOLICITUD EN EL GRUPO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO (LOS CAMBIOS ESTÁN SUPEDITADOS A LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS)	DEL 2 AL 16 DE FEBRERO DE 2018
CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA SEMESTRAL	ANTE AL DECANATURA CON SOPORTE DE JUSTA CAUSA.	HASTA EL 16 DE MARZO DE 2018
	EXCEPCIONALMENTE, ANTE EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA APORTANDO SOPORTES QUE DEMUESTREN FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	A PARTIR DEL 17 DE MARZO Y HASTA EL 25 DE MAYO DE 2018
SOLICITUD EXAMEN DE SUFICIENCIA	SOLICITUD ANTE DECANATURA; NO HABER CURSADO LA ASIGNATURA, TENER APROBADOS PRERREQUISITOS. SOLO DOS ASIGNATURAS POR SEMESTRE. PRESENTAR RECIBO DE PAGO CON LA SOLICITUD.	DESDE EL 22 DE FEBRERO HASTA EL 9 DE MARZO DE 2018
APLICACIÓN EXAMEN DE SUFICIENCIA	SE APLICARÁ POR PARTE DE LOS JURADOS DESIGNADOS, EN LA FECHA Y HORA INDICADA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN.	DESDE EL 16 HASTA EL 27 DE ABRIL DE 2018
SOLICITUD DE ESTUDIOS DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS CURSADAS EN OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ANTE LA DECANATURA: ADJUNTAR CERTIFICACIONES DE NOTAS Y CONTENIDOS TEMÁTICOS DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DESEA HOMOLOGAR, EN ORIGINAL. SOLO ASIGNATURAS CON NOTA MINIMA APROBATORIA DE 3.5 Y CURSADAS CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR DE 3 AÑOS.	DESDE EL 12 HASTA EL 23 DE MARZO DE 2018
SOLICITUD DE GRADOS MERITORIOS	ANTE EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA. SI EL JURADO DESIGNADO, EMITE CONCEPTO MERITORIO, SE LLEVA PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL	60 DIAS ANTES DE LA CEREMONIA DE GRADO PÚBLICO O PRIVADO

Nota: las solicitudes se radican en la ventanilla de correspondencia de la ESAP

**LUZ STELLA PARRADO**  
Decana Facultad de Pregrado

161.500-0217 del 7 de febrero de 2018

Redactor MTRC

**Sede Nacional – Bogotá- Calle 44 No. 53 - 37 CAN. PBX 220 27 90**  
[http:// www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)